ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE BIENES Nº 2

En la ciudad de San Lorenzo, a los 26 días del mes de Febrero del año 2025, sito en el Instituto Forestal Nacional INFONA, se procede a la recepción y conformidad de los bienes, proveído por la empresa adjudicada DELICIAS.COM de María Belén Zaracho Moran, según Nota de Remisión detallada más abajo, correspondiente a la modalidad de Orden N°Orden de Compra Nº 6/2025.

Nota de remisión Nº --------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CANTIDAD/UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD/FIRMA ACLARACIÓN
1	Aceite vegetal comestible de girasol		75.00 LT	
10	Coquito		70.00 KG	
11	Fideo tallarin		40.00 KG	
13	Fideo tipo espagueti		10.00 KG	
17	Harina de maiz		30.00 KG	
18	Harina de trigo		60.00 KG	
19	Harina Leudante		15.00 KG	
2	Ajo en ristra		2.00 UN	
20	Huevo de gallina en plancha		25.00 UN	
22	Levadura seca instantanea.		3.00 UN	

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CANTIDAD/UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD/FIRMA ACLARACIÓN
23	Locote verde		30.00 KG	
25	Manteca vegetal		10.00 UN	
26	Mayonesa		10.00 UN	
27	Muslo de pollo		80.00 KG	
28	Papa Negra		100.00 KG	
29	Polvo para hornear		2.00 KG	
33	Pure de tomate		20.00 KG	
34	Queso tipo Paraguayo		25.00 KG	
35	Sal Fina Yodada		10.00 KG	
36	Sal Gruesa Yodada		5.00 KG	
37	Tomate		80.00 KG	
38	Zanahoria		40.00 KG	
39	Zapallo nacional		15.00 KG	
4	Arroz entero Glaceado Tipo 1		40.00 KG	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CANTIDAD/UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD/FIRMA ACLARACIÓN
40	Yerba Mate		10.00 KG	
41	Galleta Molida		5.00 UN	
42	Vinagre de manzana		5.00 LT	
43	Pimienta negra molida		5.00 UN	
44	Anis en granos		5.00 UN	
45	Comino molido		5.00 UN	
46	Laurel de España		5.00 UN	
47	Orégano seco		5.00 UN	
5	Azucar blanca.		50.00 KG	
9	Cebolla blanca		60.00 KG	

PROVEEDOR

FIRMA Y ACLARACIÓN
RECEPCION